



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

R.E.L. 01330390
Teléfonos 985-583030 - 985-583003
Fax 985 583496
33138 MUROS DE NALÓN
PRINCIPADO DE ASTURIAS

DECRETO Nº 204/23

Habiendo sido concedida subvención por el Servicio Público de Empleo, Resolución de fecha 30 de agosto de 2023, con destino a la celebración de contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2023-2024, que está cofinanciado por el Gobierno del Principado de Asturias a través de su Servicio Público de Empleo, por el Servicio Público de Empleo estatal (SEPE) y también por el Programa Fondo Social Europeo FSE+ 2021-2027, redactadas las bases para la provisión de las plazas correspondientes y una vez aprobadas por los sindicatos firmantes del Acuerdo para la Competitividad Económica y Sostenibilidad Social (Concertación Social Asturias 2016-2019).

Vistas las competencias que al efecto me confieren las disposiciones en materia de Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las Bases que regirán el proceso de convocatoria y selección para la contratación para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2023-2024 de **1 Auxiliar Administrativo/a** por un periodo de 1 año.

Segundo.- Publicar las mismas en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios del mismo, así como remitirlas a la Oficina del Servicio Público de Empleo de Pravia, al objeto de su difusión a través de TRABAJASTUR.

Tercero.- De este Decreto, dese cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo mandó y firmó el Sr. Alcalde - Presidente, en Muros de Nalón a 5 de diciembre de 2023. Doy fé:

El Secretario



Cofinanciado por
la Unión Europea



Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE